



REGLAMENTO

1. **Ingresar o salir** de Casa Xitla entre las 8:00 am y las 10:00 pm. No se permitirá el ingreso fuera de este horario a menos que el responsable se haga cargo de abrir y asignar habitación a los visitantes, o contratar el servicio de Conserjería con previo aviso, mínimo una semana antes.
2. Si alguna persona necesita **salir de la casa** durante su estancia y prevé **regresar fuera del horario establecido**, debe solicitar una llave en la OFICINA entregando una identificación oficial.
3. Entrar a las habitaciones a partir de las 2:00 pm y salir de ellas antes de las 10:00 am.
4. Separar la basura **orgánica e inorgánica** usando los botes designados.
5. Usar el **champú y jabón biodegradables** de la casa y dejar las botellas vacías en la habitación para su reúso.
6. Depositar las **colillas de cigarro** en los ceniceros ubicados en los jardines.
7. Respetar los **horarios de alimentos** en el comedor: desayuno 8:00 am, comida 2:00 pm y cena 8:00 pm (los alimentos se ofrecen durante una hora, después de lo estipulado no hay servicio de cocina).
8. Usar el **sistema de autoservicio para consumir los alimentos** y poner los platos vasos y cubiertos sucios en el carrito dispuesto para ello en el comedor (Casa Xitla no cuenta con el servicio de meseros).
9. Solicitar autorización para realizar **convivios o celebraciones en la noche**, los cuales se harán en el área del comedor.
10. En caso de concluir sus actividades después de las 10:00 pm el equipo de logística del grupo se hará responsable de **apagar luces y/o el equipo de sonido** en uso.
11. **No pegar** rotafolios, tarjetas o cualquier otro material en las paredes, vidrios o puertas de los salones y habitaciones; usar los paneles dispuestos para ello.
12. No usar **materiales desechables o cualquier otro contaminante** durante su estancia en la casa.
13. No hacer **ruido o escuchar música fuerte** después de las 11:00 pm (en caso de tener alguna convivencia consultar previamente en la OFICINA).
14. Depositar los **objetos de valor** en la OFICINA, pues las habitaciones no usan llave (Casa Xitla no se hará responsable de los robos o pérdidas de objetos de valor que no hayan sido depositados en la OFICINA).
15. Recoger todas sus pertenencias antes de salir de la habitación (en caso de reportar **objetos olvidados**, después de 15 días la OFICINA NO se hace responsable).
16. Cuidar el **agua** dejando siempre las llaves cerradas y reportando cualquier fuga a la OFICINA.
17. No realizar **fogatas** (disposición legal vigente en la CDMX).
18. No sacar **cobijas, almohadas, colchones o mobiliario** de las habitaciones.
19. No sacar **muebles al jardín** sin autorización de la OFICINA.
20. Cubrir el **daño o desperfecto** causado a las instalaciones o mobiliario antes de retirarse.
21. Cualquier necesidad específica de los grupos debe ser solicitada en la OFICINA, para ocupar algún instrumento o material prestado por Casa Xitla, debe dejarse una identificación.

Cualquier violación a este reglamento por parte del usuario, nos autoriza a dar por terminado el evento por lo que deberán abandonar las instalaciones inmediatamente sin responsabilidad para Casa Xitla ni tampoco reembolso alguno.



**ESPERAMOS QUE SU ESTANCIA EN ESTA, SU CASA, SEA PLACENTERA Y QUE CUBRA LOS
FINES
PARA LOS CUALES FUE CONTRATADA**